

Yanbal Ecuador S.A. OFICINAS: Naciones Unidas E3-39 y Amazonas
Edificio La Previsora Torre B, primer piso
Telf: (593-2) 3962 - 200 - 2263 200 Fax: (593-2) 2463 181
PLANTA: Panamericana Norte Km. 9 1/2
Complejo Righetti
Telf: (593-2) 3960 800 / 2421 011 Fax: (593-2) 2425 423
www.yanbal.com

**ACTA DE LA 116ava SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
"YANBAL ECUADOR S.A." CELEBRADA UNIVERSAL Y ORDINARIAMENTE EL
VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Quito, hoy día viernes 29 de marzo de 2013, a las 12h10, en las Oficinas de la compañía, ubicadas en el primer piso del edificio La Previsora, situado en la Av. NNUU E3-39 y Av. Amazonas de esta ciudad, se reunió la Junta General de Accionistas de "YANBAL ECUADOR S.A.", con el carácter de universal y ordinaria; toda vez que se registra la asistencia de las dos únicas accionistas de la compañía:

1.- YANBAL INTERNATIONAL CORP., propietaria y suscriptora de 644.480 acciones nominativas ordinarias de cuatro centavos de dólar cada una, numeradas del 63`783.721 al 64`428.000 inclusive, emitidas en el título accionario que las contiene No. 7 que suman USD\$25.771,20; y, del 64`447.801 al 64`448.000 inclusive, emitidas en el título accionario que las contiene No. 9, que suman USD\$ 8, y dan un valor total de USD\$25.779,20, pagadas en su totalidad y dan derecho a 644.480 votos, representada por la Srta. Viviana Vargas Narváez, calidad que acredita con la correspondiente carta-poder que presenta, en mérito de la cual se acepta su intervención y legitima su personería; y,

2.- WONKAY SOCIEDAD ANÓNIMA, propietaria y suscriptora de 63`803.520 acciones nominativas ordinarias de cuatro centavos de dólar cada una, numeradas del 001 al 63`783.720 inclusive, emitidas en el título accionario que las contiene No. 6 que suman USD\$2`551.348.80; y, del 64`428.001 al 64`447.800 inclusive, emitidas en el título accionario que las contiene No. 8, que suman USD\$ 792, y dan un valor total de USD\$2`552.140.80, pagadas en su totalidad y dan derecho a 63`803.520 votos, representada por la Ab. Narda Karina Jara Calle, calidad que acredita con la copia del poder que presenta, en mérito de la cual se acepta su intervención y legitima su personería.

Encontrándose presentes y debidamente representadas las dos prenombradas y únicas accionistas de la compañía que integran la totalidad del capital suscrito y pagado vigente, a la fecha de USD \$ 2'577.920,00, deciden celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas, con el carácter de universal y ordinaria, prescindiendo del requisito previo de convocatoria por la prensa, en sujeción a lo previsto para estos casos en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, en relación con el Art. 11 del estatuto que rige a la Compañía, por lo que los concurrentes solicitan al Sr. Carlos Augusto Gallegos Gutiérrez, presente en la sala de reunión, asuma la Presidencia de la Junta, en vista de la ausencia del país de su titular señor Jesús Armando Lema Hanke, quien la declara instalada a las 12h20 disponiendo que asuma la Secretaria de esta Junta el Sr. Xavier Granja Cisneros como secretario Ad-hoc, quien deja constancia que los representantes de las dos prenombradas compañías accionistas, declararon estar previamente de acuerdo en tratar sobre el temario que, a manera de orden del día para esta sesión, sobre el que además declaran estar suficientemente informados y autorizados para tratarlo por sus mandantes, el cual se inserta de seguido:

17

Yanbal Ecuador S.A. OFICINAS: Naciones Unidas E3-39 y Amazonas
Edificio La Previsora Torre B, primer piso
Telf.: (593-2) 3962 - 200 - 2263 200 Fax: (593-2) 2463 181
PLANTA: Panamericana Norte Km. 9 1/2
Complejo Righetti
Telf.: (593-2) 3960 800 / 2421 011 Fax: (593-2) 2425 423
www.yanbal.com

1.- Conocer y aprobar el informe anual de Gerencia General sobre las actividades y negocios sociales de la compañía durante el ejercicio económico 2012.

2.- Conocer el informe de comisario de la compañía sobre el balance general cerrado al 31 de diciembre de 2012.

3.- Conocer y aprobar el balance general de la compañía, estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2012 y resolver sobre el destino de los resultados que arrojan los mismos.

4.- Proveer las designaciones de Auditor Externo y Comisarios de la compañía.

El señor Presidente subrogante pide que por Secretaría se distribuya a los concurrentes, copia de toda la documentación que será sometida a su aprobación en esta sesión, respecto de la cual se deja expresa constancia que fue recibida por los accionistas con anterioridad a la celebración de la presente junta para su estudio y análisis.

Por disposición de la Presidencia, el infrascrito Secretario procede a dar lectura del Informe de Gerencia. Luego de evaluar los concurrentes el referido informe y sometido que fue a su consideración, se lo aprueba por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día, por Secretaría se da lectura al informe elaborado por el señor Diego Cevallos Salgado, Comisario Suplente de la compañía, actuante en este ejercicio, relacionado con el balance general y demás anexos, por el ejercicio económico 2012, en los que se constata y verifica que los activos de la compañía por el período objeto de examen ascienden a USD 78,759,310.69 arrojando como resultado una utilidad antes de impuestos y participación de trabajadores del ejercicio económico de USD 20,801,554.07 y luego de las deducciones por la participación porcentual de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta, una utilidad neta de USD 13,343,300.63. Sometido a votación que fue el referido informe, la Junta también lo aprueba por unanimidad, disponiendo su archivo con el expediente de esta sesión, al igual que el informe de Gerencia General.

Respecto al tercer punto del orden del día se entra a conocer el balance general de la compañía y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2012, cuyo resumen se inserta a continuación, que muestra activos antes certificados por USD 78,759,310.69, pasivos por USD 53,814,825.57 y, la diferencia como patrimonio neto de USD 24,944,485.12.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

ACTIVO	US\$
Total Activo Corriente	47.004.001,60
Total Activo No Corriente	31.755.309,09
TOTAL ACTIVOS	78.759.310,69
PASIVO	
Total Pasivo Corriente	38.839.700,38
Total Pasivo No Corriente	14.975.125,19
Total Patrimonio Neto	24.944.485,12
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	78.759.310,69

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2012

Total Utilidad Bruta	109.638.848,36
Total Gastos Operacionales	-89.229.906,29
Total Utilidad Neta de Operaciones	20.408.942,07
Otros ingresos	392.612,00
Utilidad antes de participación de los trabajadores del IR	20.801.554,07
Participaciones	-3.120.233,11
Impuesto a la Renta	-4.338.020,33
Utilidad Neta del año	13.343.300,63

La señorita Viviana Vargas Narváez, representante de una de las compañías accionistas deja constancia que tanto el balance general y sus anexos como el estado de pérdidas y ganancias habían sido recibidos por su representada para el análisis y estudio correspondiente previamente a la celebración de la presente Junta para su aprobación en la misma, no obstante lo cual sometido que fue el mismo a votación por el señor Presidente Subrogante, se lo aprueba por unanimidad. Con este antecedente la Junta General instruye al Gerente General de la compañía a fin de que dicho balance sirva para la presentación de la declaración de impuesto a la renta correspondiente por el ejercicio económico 2012. La Junta de accionistas unánimemente resuelve que, la utilidad neta de USD 13.343.300,63, siendo de libre disposición de las accionistas, sea distribuida a prorrata de su participación en el capital de la compañía de acuerdo a lo que se decida posteriormente mediante junta

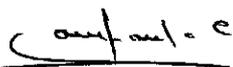
Yanbal Ecuador S.A. OFICINAS: Naciones Unidas E3-39 y Amazonas
Edificio La Previsora Torre B, primer piso
Telf.: (593-2) 3962 - 200 - 2263 200 Fax: (593-2) 2463 181
PLANTA: Panamericana Norte Km. 9 1/2
Complejo Righetti
Telf.: (593-2) 3960 800 / 2421 011 Fax: (593-2) 2425 423
www.yanbal.com

extraordinaria de accionistas conforme la disponibilidad de fondos de la compañía. Se deja expresa constancia que a la fecha de celebración de la presente junta no se dispone del informe de auditoría externa, por lo que la junta decide que dicho informe sea conocido y aprobado en una posterior junta de accionistas.

Tratándose el último punto del orden del día, la Presidencia de la Junta dispone que el infrascrito secretario de la lectura del estatuto de la compañía en la parte pertinente a las designaciones que van a proveerse en esta oportunidad, después de lo cual la junta decide nombrar a la señora Renata Jara Novillo como Comisario Principal de la compañía y a la señora María Teresa Delgado Viteri como Comisario Suplente. Dentro del mismo punto la Junta por unanimidad decide ratificar la designación y contratación de Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2012 a la firma PricewaterhouseCoopers y posponer para una junta posterior la designación de Auditor Externo de la compañía, para el ejercicio económico 2013.

Agotado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción y elaboración de la presente acta y extensión de los correspondientes nombramientos. Siendo las 15H25 del antes indicado día y lugar de reunión, se reinstala la sesión, dándose lectura de la presente acta, la cual es aprobada sin observaciones, con lo cual se da por concluida la sesión, firmando la presente acta en unidad de acto, el señor Gerente General de la compañía que la presidió, los representantes de las compañías accionistas e infrascrito Secretario que certifica.-

Certifico que la presente acta es fiel copia del acta que reposa en los libros sociales de la compañía.



Dr. Xavier Granja Cisneros
Secretario Ad-hoc

Yanbal Ecuador S.A. OFICINAS: Naciones Unidas E3-39 y Amazonas
Edificio La Previsora Torre B, primer piso
Telf.: (593-2) 3962 - 200 - 2263 200 Fax: (593-2) 2463 181
PLANTA: Panamericana Norte Km. 9 1/2
Complejo Righetti
Telf.: (593-2) 3960 800 / 2421 011 Fax: (593-2) 2425 423
www.yanbal.com

ACTA DE LA 117ava SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "YANBAL ECUADOR S.A." CELEBRADA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIAMENTE EL VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE

En la ciudad de Quito, hoy día lunes 24 de junio de 2013, a las 08h35, en las Oficinas de la compañía, ubicadas en el primer piso del edificio La Previsora, situado en la Av. NNUU E3-39 y Av. Amazonas de esta ciudad, se reunió la Junta General de Accionistas de "YANBAL ECUADOR S.A.", con el carácter de universal y extraordinaria; toda vez que se registra la asistencia de las dos únicas accionistas de la compañía:

1.- YANBAL INTERNATIONAL CORP., propietaria y suscriptora de 644.480 acciones nominativas ordinarias de cuatro centavos de dólar cada una, numeradas del 63`783.721 al 64`428.000 inclusive, emitidas en el título accionario que las contiene No. 7 que suman USD\$25.771,20; y, del 64`447.801 al 64`448.000 inclusive, emitidas en el título accionario que las contiene No. 9, que suman USD\$ 8, y dan un valor total de USD\$25.779,20, pagadas en su totalidad y dan derecho a 644.480 votos, representada por la Srta. Viviana Vargas Narváez, calidad que acredita con la correspondiente carta-poder que presenta, en mérito de la cual se acepta su intervención y legitima su personería; y,

2.- WONKAY SOCIEDAD ANÓNIMA, propietaria y suscriptora de 63`803.520 acciones nominativas ordinarias de cuatro centavos de dólar cada una, numeradas del 001 al 63`783.720 inclusive, emitidas en el título accionario que las contiene No. 6 que suman USD\$2`551.348.80; y, del 64`428.001 al 64`447.800 inclusive, emitidas en el título accionario que las contiene No. 8, que suman USD\$ 792, y dan un valor total de USD\$2`552.140.80, pagadas en su totalidad y dan derecho a 63`803.520 votos, representada por la Ab. Narda Karina Jara Calle, calidad que acredita con la copia del poder que presenta, en mérito de la cual se acepta su intervención y legitima su personería.

Encontrándose presentes y debidamente representadas las dos prenombradas y únicas accionistas de la compañía que integran la totalidad del capital suscrito y pagado vigente, a la fecha de USD \$ 2`577.920,00, deciden celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas, con el carácter de universal y extraordinaria, prescindiendo del requisito previo de convocatoria por la prensa, en sujeción a lo previsto para estos casos en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, en relación con el Art. 11 del estatuto que rige a la Compañía, por lo que los concurrentes solicitan al Sr. Carlos Augusto Gallegos Gutiérrez, presente en la sala de reunión, asuma la Presidencia de la Junta, en vista de la ausencia del país de su titular señor Jesús Armando Lema Hanke, quien la declara instalada a las 09h45 disponiendo que asuma la Secretaria de esta Junta el Sr. Xavier Granja Cisneros como secretario Ad-hoc, quien deja constancia que los representantes de las dos prenombradas compañías accionistas, declararon estar previamente de acuerdo en tratar sobre el temario que, a manera de orden del día para esta sesión, sobre el que además declaran estar suficientemente informados y autorizados para tratarlo por sus mandantes, el cual se inserta de seguido:

1.- Aprobar y ratificar los movimientos y reclasificaciones contables efectuadas con motivo de la aplicación de NIIFS y la declaración sustitutiva de impuesto a la renta presentada por el ejercicio económico 2012.

2.- Conocer y aprobar el informe de auditoría externa de la compañía sobre el balance general cerrado al 31 de diciembre de 2012.

El señor Presidente subrogante pide que por Secretaría se distribuya a los concurrentes, copia de toda la documentación que será sometida a su aprobación en esta sesión, respecto de la cual se deja expresa constancia que fue recibida por los accionistas con anterioridad a la celebración de la presente junta para su estudio y análisis.

A continuación el señor Gerente General de la compañía, Presidente de la Junta expone que fue necesario realizar modificaciones a los estados financieros del año 2012, la razón fundamental está dada porque la Compañía tiene la obligación de cumplir en su totalidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS), precisamente una de ellas la NIC 37 (parte de las NIIFS) que tiene que ver con provisiones, esto dado que no se determinó adecuadamente la estimación de pasivos para el cumplimiento de programas que la compañía tiene para reconocer a sus clientes.

Con los antecedentes mencionados y luego de disponer la realización de los registros correspondientes se ha producido los siguientes cambios:

	2012 ORIGINAL	2012 DEFINITIVO
Ingresos	195,707,618.69	195,384,563.32
Costo de Ventas	(86,068,770.33)	(86,068,770.33)
Total Utilidad Bruta	109,638,848.36	109,315,792.99
Total Gastos Operacionales	(89,229,906.29)	(88,906,850.92)
Total Utilidad Neta de Operaciones	20,408,942.07	20,408,942.07
Otros ingresos	392,612.00	392,612.00
Utilidad antes de participación de los trabajadores del IR	20,801,554.07	20,801,554.07
Participaciones 15% trabajadores	(3,120,233.11)	(3,120,233.11)
Impuesto a la Renta Causado	(4,438,488.65)	(5,156,376.91)
Impuesto a la Renta Diferido	100,468.32	-535,037.07
Utilidad Neta del año	13,343,300.63	11,989,906.98

El resultados neto a disposición de los señores Accionistas asciende a un total de US\$ 11.989.906,98.

De esta forma, el detalle resumido del Resultado definitivo obtenido en el ejercicio económico 2012, queda de la siguiente manera:

Utilidad del ejercicio antes de impuestos y Participación \$ 20.801.554



Yanbal Ecuador S.A. OFICINAS: Naciones Unidas E3-39 y Amazonas
Edificio La Previsora Torre B, primer piso
Telf: (593-2) 3962 - 200 - 2263 200 Fax: (593-2) 2463 181
PLANTA: Panamericana Norte Km. 9 1/2
Complejo Righetti
Telf: (593-2) 3960 800 / 2421 011 Fax: (593-2) 2425 423
www.yanbal.com

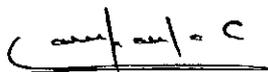
15% Participación de Trabajadores	\$ 3.120.233
23% de impuesto a la renta causado,	\$ 5.156.377
Utilidad neta para el accionista	\$ 11.989.907

Respecto al segundo punto del orden del día, por Secretaría se da lectura al informe de la firma PRICEWATERHOUSE COOPERS, Auditor Externo, relacionado con el balance general y demás anexos, por el ejercicio económico 2012, en los que se constata y verifica que los activos de la compañía por el período objeto de examen ascienden a USD 78,669,723 arrojando como resultado una utilidad antes de impuestos y participación de trabajadores del ejercicio económico de USD 20,801,554 luego de las deducciones por la participación porcentual de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta. Sometidos a votación que fue el referido informe, la Junta lo aprueba por unanimidad, disponiendo su archivo con el expediente de esta sesión.

La Junta de accionistas unánimemente resuelve que, la nueva utilidad neta de USD 11.989.906,98, siendo de libre disposición de las accionistas, sea distribuida a prorrata de su participación en el capital de la compañía de acuerdo a lo que se decida posteriormente mediante junta extraordinaria de accionistas conforme la disponibilidad de fondos de la compañía.

Agotado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción y elaboración de la presente acta y extensión de los correspondientes nombramientos. Siendo las 11H50 del antes indicado día y lugar de reunión, se reinstala la sesión, dándose lectura de la presente acta, la cual es aprobada sin observaciones, con lo cual se da por concluida la sesión, firmando la presente acta en unidad de acto, el señor Gerente General de la compañía que la presidió, los representantes de las compañías accionistas e infrascrito Secretario que certifica.-

Certifico que la presente acta es fiel copia del acta que reposa en los libros sociales de la compañía.



Dr. Xavier Granja Cisneros
Secretario Ad-hoc